



RAMA JUDICIAL  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL IBAGUE - TOLIMA  
SALA DE DECISIÓN PENAL  
- SECRETARÍA -

Ibagué, 30 DE OCTUBRE DE 2020

INICIA TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS PARA  
INTERPONER RECURSO DE CASACION

Causa Rad: 73168-31-04-001-2019-000046  
Procesado: JOSE ABEL RODRÍGUEZ ARIAS  
M.P. HÉCTOR HERNÁNDEZ QUINTERO

SECRETARÍA- Ibagué. En la fecha a la hora de las ocho (8) de la mañana, empieza a correr el término de quince (15) días hábiles a las partes para recurrir en casación contra el fallo de segunda instancia que antecede. (Vence el 23 de noviembre de 2020).

Conste.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ  
Secretaria